



Expediente n.º: 6449/2025

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 30 de julio de 2025, adoptó, entre otros, acuerdo sobre medidas urgentes en materia de vivienda, previstas en el Decreto-Ley 1/2025, de 24 de febrero, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“PRIMERO: Acordar la adhesión a las medidas establecidas en el artículo 2.4, en la parte relativa a parcelas sin edificar destinadas a vivienda protegida, del Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda para la parcela M-13 de la UE-1 PPT-1 Muro de Defensa.

SEGUNDO: Publicar este acuerdo en el BOP y en el Portal web municipal.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Camas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde- Presidente
Fdo.: Víctor M. Ávila Muñoz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Verificación: C2XJH6FWL5DM9C2LDJDYZPHK
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Víctor Manuel Ávila Muñoz (1 de 1)
Alcalde
Firma: 28/08/2025
HASH: ab9c7f84db117e65b6a540b81942

